



A N E X O

N.º de orden: 2/2010.

N.º de expte.: 6794/07 AJD.

En relación con el procedimiento de tasación pericial contradictoria que se tramita en este Servicio Fiscal a instancias suyas, se ha recibido escrito en el que aparece D. José Pedro Talavera Pérez como su perito en el procedimiento citado.

De acuerdo con lo solicitado, le participo a que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a recibir esta notificación, de conformidad con el art. 121, regla 2.ª del Reglamento de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, aprobado por Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, el perito por Ud. designado deberá formular y remitir a este centro su hoja de aprecio o valoración, que deberá estar fundamentada y visada por el colegio profesional correspondiente. A estos efectos, según establece el artículo citado, se remite fotocopia de la relación de bienes y derechos a valorar.

Transcurrido el plazo anteriormente indicado sin cumplimentar lo solicitado, se entenderá su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, produciéndose los efectos previstos en la regla 3.ª, del art. 121, del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, anteriormente citado.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, calle Donoso Cortés, n.º 11-A, Cáceres.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Variante de Segura de León en la EX-201. Relación n.º 2". (2010062394)

Para la ejecución de la obra de: "Variante de Segura de León en la EX-201. Relación n.º 2", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 22 de enero de 2010, y practicada información pública por Resolución de 26 de enero de 2010 (DOE n.º 24, de 5 de febrero), una vez seguido



el expediente por los trámites del procedimiento de urgencia declarado por Decreto 96/2010, de 9 de abril, se ha detectado la necesidad de indemnizar distintos cerramientos con objeto de que los propietarios puedan proceder al vallado de sus fincas, por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

<http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html>

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 7 de octubre de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

EXPEDIENTE: obr0510036 VARIANTE DE SEGURA DE LEON RELAC. Nº2

TÉRMINO MUNICIPAL: 612.400,00 SEGURA DE LEON (BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación		
77/0	1	122	JARAMILLO MAYA, JULIAN			ALAMBRADA 1ª	108,00
			CL LA CHINA 11 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ				
78/0	1	129	JARAMILLO MAYA, JULIAN			ALAMBRADA 1ª	265,00
			CL LA CHINA, 11 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ				
79/0	1	192	MAYA CASQUETE, CARMEN Y MERCEDES			ALAMBRADA 1ª	184,00
			C/ SAN ROQUE, 15 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ				
80/0	1	194	MAYA CASQUETE, CARMEN Y MERCEDES			ALAMBRADA 1ª	41,00
			C/ SAN ROQUE, 15 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ				
81/0	1	199	RUBIO GATO, JUAN			ALAMBRADA 1ª	



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2	
82/0	1	201 CL LOS REMEDIOS 26 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ APARICIO MIRANDA, VICTORIANO Y DOM	ALAMBRADA 1ª	4,00
83/0	1	202 CL CORREDERA, 10 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ APARICIO MIRANDA, VICTORIANO	ALAMBRADA 1ª	19,00
84/0	1	205 CL CORREDERAS 10 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BELLIDO MATITO, MANUEL	ALAMBRADA 1ª	54,00
85/0	1	229 TR DE LOS REMEDIOS 33 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ FARIÑAS CORDERO, FRANCISCO	ALAMBRADA 1ª	56,00
86/0	1	230 CL ROMANOS 6 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BRIOSO CARRASCO, MARIA	ALAMBRADA 1ª	57,00



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2
87/0	1	235 PZ ESPAÑA 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ REY CID, CLARA MARIA	ALAMBRADA 1ª 247,00
88/0	1	254 CL JOSE PEREZ JIMENEZ 13 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ CHAVEZ BELLIDO, ANIANA	ALAMBRADA 1ª 199,00
89/0	1	255 CL R DE PRADO 2 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ JARAMILLO AGUILAR, CONCEPCION	ALAMBRADA 1ª 109,00
90/0	1	259 CL CASTILLO, 14 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ GONZALEZ HURTADO, FRANCISCO	ALAMBRADA 1ª 79,00
91/0	1	260 CL LA CHINA 25 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ GONZALEZ HURTADO, FRANCISCO	ALAMBRADA 1ª 24,00



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2
92/0	1	BADAJOS MIRANDA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	ALAMBRADA 1ª 49,00
93/0	1	CL ENFERMERIA 42 06270 SEGURA DE LEON BADAJOS AGUILAR MOLINA, MANUEL	ALAMBRADA 1ª 103,00
94/0	1	CL RAMON CAJAL 70 06270 SEGURA DE LEON BADAJOS GUTIERREZ POCOSTALES, ADOLFO	ALAMBRADA 1ª 68,00
95/0	1	CL MANUEL ALFARO 7 Pl:3 06004 MAYA CHAVEZ, MARIA CARMEN	ALAMBRADA 1ª 34,00
96/0	1	CL ENFERMERIA 60 06270 SEGURA DE LEON BADAJOS AGUILAR RUIZ, GABINA	ALAMBRADA 1ª 149,00
97/0	1	CL FIN DE SIGLO 15 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOS MAYA CASQUETE, CARMEN Y MERCEDES	ALAMBRADA 1ª 149,00



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2	
98/0	1	203 CL SAN ROQUE, 10 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ APARICIO MIRANDA, JUAN (Y OTROS)	ALAMBRADA 1ª	56,00
99/0	1	256 CL CRISTO DE LA REJA 20 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ OYOLA MEGÍAS, EMILIA E HIJA	ALAMBRADA 1ª	448,00
100/0	1	284 CL CRISTO REJA 37 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MIRANDA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	ALAMBRADA 1ª	184,00
101/0	2	306 CL ENFERMERIA 42 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MAYA, ELADIA	ALAMBRADA 1ª	110,00
102/0	2	308 CL ALONSO CARDENAS 13 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ CID BRIOSO, JOSE ANTONIO	ALAMBRADA 1ª	86,00



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2	
103/0	2	309 AVDA. EXTREMADURA, 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOS CID BRIOSO, JOSE ANTONIO	ALAMBRADA 1ª	48,00
104/0	2	311 AVDA. EXTREMADURA, 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOS ARETIO NAJARRO, Mª ROSARIO (Y HNOS.)	ALAMBRADA 1ª	155,00
105/0	2	313 AV EMILJO LEMOS 19 Es:4 Pt:7 Pt:C 41020 SEVILLA SEVILLA JARAMILLO MAYA, JULIAN	ALAMBRADA 1ª	78,00
106/0	5	3 CL LA CHINA 11 06270 SEGURA DE LEON BADAJOS MEGIAS LOZANO, MARIA	ALAMBRADA 1ª	68,00
107/0	5	4 CL DIEGO CASQUETE 32 06270 SEGURA DE LEON BADAJOS BRIOSO DIAZ, MANUEL	ALAMBRADA 1ª	197,00
			ALAMBRADA 1ª	78,00



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2	
108/0	5	6 CL ZURBARAN 5 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BRIOSO CARRASCO, MARIA	ALAMBRADA 1ª	69,00
109/0	5	7 PZ ESPAÑA 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BRIOSO DIAZ, JOSE	ALAMBRADA 1ª	30,00
110/0	5	9 CL CASTILLO 18 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ HURTADO GATA, FRANCISCO	ALAMBRADA 1ª	10,00
111/0	5	12 CL CASTILLO 52 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MORENO HIDALGO, FRANCISCO	ALAMBRADA 1ª	751,00
112/0	5	13 CL RAMIREZ DE PRADO 11 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MORENO HIDALGO, FRANCISCO	ALAMBRADA 1ª	145,00
		CL RAMIREZ DE PRADO 11		



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2
113/0	5	23 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MONTERO, JUAN ANTONIO	ALAMBRADA 1ª 467,00
114/0	5	24 CL CRISTO DE LA REJA 5 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MAYA, ELADIA	ALAMBRADA 1ª 145,00
115/0	5	28 CL ALONSO CARDENAS 13 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MAYA, ANGELA	ALAMBRADA 1ª 507,00
116/0	5	269 CL IGLESIA, 9 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ CID BRIOSO, MARIA CARMEN	ALAMBRADA 1ª 81,00
117/0	6	1 AVDA. EXTREMADURA, 19 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BERNALDEZ LOPEZ, ANA	ALAMBRADA 1ª 319,00
		AV LOS TEATINOS 37 41013 SEVILLA SEVILLA	



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2
118/0	6	4 MAYA IZQUIERDO, M ^a CARMEN Y RAMON	ALAMBRADA 1 ^a 113,00
119/0	6	5 CL MAESTRO DON JACINTO 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MAYA SANCHEZ, M ^a CARMEN Y RAMON	ALAMBRADA 1 ^a 295,00
120/0	6	8 CL MAESTRO DON JACINTO 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ DIEZ MONTERO, MANUEL	ALAMBRADA 1 ^a 32,00
121/0	6	12 CL MESONES 21 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ RUIZ OYOLA, CARLOTA	ALAMBRADA 1 ^a 48,00
122/0	10	121 CL ROMANOS 2 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ LORENZANA FIGUERAS, MARIA Y 5 HNOS	ALAMBRADA 1 ^a 116,00
123/0	10	122 CL TRAVESIA REMEDIOS 1 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ LORENZANA FIGUERAS, MARIA Y 5 HNOS	



EXPEDIENTE:	obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº2	
124/0	10	CL TRAVESIA REMEDIOS I 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ 128 LINARES DIAZ, ANTONIA	ALAMBRADA 1ª	193,00
125/0	10	CL GUIA 16 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ 135 LINARES DIAZ, ANTONIA	ALAMBRADA 1ª	155,00
126/0	10	CL GUIA 16 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ 138 LINARES DIAZ, ANTONIA	ALAMBRADA 1ª	412,00
		CL GUIA 16 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ	ALAMBRADA 1ª	1.390,00

•••